



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA

Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5

Sede Central: Cra 6ª No 11-04, telefax 6697382, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello: Cra.11 No. 4-08, tel. 6410598 y Sede Manuela Beltrán: Cra 8ª No. 5-12, tel. 3257765.

Yumbo (V)

CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR INVITACION - REGIMEN ESPECIAL IEJMC-019-2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IEJMC-19-2024 MODALIDAD CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL. Reglamento Interno del manual de contratación de LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA, reglamentado y aprobado por el Consejo Directivo, cuyo tope máximo para celebración de contratos es de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Rector de la Institución EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA, del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 115 DE 1994, la Ley 715 de 2001 y la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto único reglamentario 1075 de 2015 y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad de conformidad con los postulados de la función administrativa, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa requiere contratar el “SUMINISTRO DE DIPLOMAS Y MENCIONES PARA GRADOS ONCE, QUINTO DE PRIMARIA Y TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA”. Por lo que el día 20 de noviembre de 2024 se publicó en la página web de la institución educativa JMC y se compartió entre los proveedores de nuestra base de datos la Invitación Pública No. IEJMC-19-2024, con el fin de que los posibles interesados en participar en el referido proceso, presentaran sus ofertas acatando las condiciones y dentro del término en ella señalados, siguiendo el procedimiento estipulado en el Reglamento Interno del manual de contratación de la institución educativa. Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública correspondiente a la Invitación Pública No. IEJMC-19-2024, proceso de contratación de régimen especial con los siguientes servidores públicos:

1. LUIS GUILLERMO TASCON AMADO, rector.

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yumbo, Valle del Cauca, a los veintiún (21) días de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado en original

LIC. LUIS GUILLERMO TASCON AMADO

Rector IEJMC

Proyecto. Jennifer Mariana González Barona – Asesora Contractual

“Calidad, compromiso de todos”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA

Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5

Sede Central: Cra 6ª No 11-04, telefax 6697382, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello: Cra.11 No. 4-08, tel. 6410598 y Sede Manuela Beltrán: Cra 8ª No. 5-12, tel. 3257765.

Yumbo (V)

Yumbo, 21 de noviembre de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL N° IEJMC-19-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE DIPLOMAS Y MENCIONES PARA GRADOS ONCE, QUINTO DE PRIMARIA Y TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA"

Se verifica los requisitos para el proceso contractual de:

1. Oferente: MARIA ELCY SANTA OSORIO

Se deja constancia que: Presentó un (1) propuesta en el correo electrónico

Fecha de recibo de la propuesta: Día 20 de noviembre de 2024 HORA: 22:44 P.M.

Valor precios unitarios: \$ 2.730.400

2. Oferente: BEATRIZ ZAPATA TABARES

Se deja constancia que: Presentó un (1) propuesta en el correo electrónico

Fecha de recibo de la propuesta: Día 20 de noviembre de 2024 HORA: 2:08 P.M.

Valor precios unitarios: \$ 2.999.276

1. Oferente: MARIA ELCY SANTA OSORIO

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación, anexo No.1 y 2	X		
Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).	X		
Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años. Según el caso. Para persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la Ley, deberá presentarla su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus integrantes.	X		

"Calidad, compromiso de todos"





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA

Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5

Sede Central: Cra 6ª No 11-04, telefax 6697382, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello: Cra.11 No. 4-08, tel. 6410598 y Sede Manuela Beltrán: Cra 8ª No. 5-12, tel. 3257765.

Yumbo (V)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente.	X		
Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente.	X		
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	X		
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Consultar la página (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/).	X		
Documento Consorcial o de Unión Temporal			No se presenta como consorcio o unión temporal
Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes personas naturales o jurídicas deberán estar legalmente constituidas, registradas en cámara de comercio y <u>su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación.</u> Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal vigente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta, con renovación vigente.	X		Persona natural
Copia del registro único tributario RUT. Con la actividades objeto del contrato.	X		
Certificación de afiliación a un sistema de protección social, que deberá corresponder con el mes de fecha	X		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA

Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5

Sede Central: Cra 6ª No 11-04, telefax 6697382, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello: Cra.11 No. 4-08, tel. 6410598 y Sede Manuela Beltrán: Cra 8ª No. 5-12, tel. 3257765.

Yumbo (V)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia o Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y arl como independiente o empleador.			
Certificado Redam, deudores morosos por alimentos	X		
Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1), necesario para la evaluación de las propuestas. Con las fichas técnicas de todos los productos requeridos.	X		
Certificación de experiencia del proponente. La experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de documento que compruebe la comercialización de los artículos objeto de esta invitación, mediante presentación de copia de factura o contrato por un valor mayor o igual al de la presente invitación.	X		
Adjuntar hoja de vida función pública vigente, persona natural o jurídica.	X		

El Oferente: **MARIA ELCY SANTA OSORIO**

SI CUMPLE

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PROPONENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA ENTIDAD	PRECIO DE LA COTIZACIÓN VALORES UNITARIOS	POSICIÓN
MARIA ELCY SANTA OSORIO	\$3.000.000	\$2.730.400	1

Firmado en original

LIC. LUIS GUILLERMO TASCÓN AMADO

Rector

IEJMC

Proyecto. Jennifer Mariana González Barona – Asesora Contractual

“Calidad, compromiso de todos”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA

Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5

Sede Central: Cra 6ª No 11-04, telefax 6697382, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello: Cra.11 No. 4-08, tel. 6410598 y Sede Manuela Beltrán: Cra 8ª No. 5-12, tel. 3257765.

Yumbo (V)

Yumbo, noviembre 21 de 2024

COTIZACIÓN SELECCIONADA INVITACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL IEJMC-19-2024

Asunto: COTIZACIÓN SELECCIONADA Correspondiente a la INVITACIÓN REGIMEN ESPECIAL N° IEJMC-19-2024

Contratación de Régimen especial.

PROPONENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA ENTIDAD	PRECIO DE LA COTIZACIÓN VALORES UNITARIOS	POSICIÓN
MARIA ELCY SANTA OSORIO	\$3.000.000	\$2.730.400	1

Firmado en original

LIC. LUIS GUILLERMO TASCÓN AMADO

Rector

IEJMC

Proyecto. Jennifer Mariana González Barona – Asesora Contractual

“Calidad, compromiso de todos”

